



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

## COMUNICADO OFICIAL

### **CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA ELEGIR RECTORA O RECTOR, VICERRECTORA O VICERRECTOR Y REPRESENTANTES DE: DOCENTES TITULARES, ESTUDIANTES, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES TITULARES ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

En cumplimiento a la resolución SE-No.04-ROCS-No.1-17-04-2023, adoptada por el Órgano Colegiado Superior, en sesión extraordinaria de 17 de abril de 2023, y a lo previsto en el Art. 3. del REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DEL RECTOR, VICERRECTOR, REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, se CONVOCA a la comunidad universitaria, para que mediante votación universal, directa, secreta y obligatoria, de: docentes titulares (las profesoras o profesores e investigadoras o investigadores); de los estudiantes regulares a partir del tercer ciclo de carrera o sus equivalentes del nivel de grado, de las modalidades presencial y a distancia; y, servidores administrativos con nombramiento definitivo y trabajadores titulares con contrato indefinido; para elegir: RECTORA O RECTOR, VICERRECTORA O VICERRECTOR, PERÍODO AGOSTO 2023 - AGOSTO 2028; Y, REPRESENTANTES DE: DOCENTES TITULARES, ESTUDIANTES, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES TITULARES ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, PERÍODO SEPTIEMBRE 2023-SEPTIEMBRE 2025: SUFRAGIO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 02 DE JUNIO DE 2023, desde las 08h00 hasta las 16h00 (del mismo día), en los ambientes físicos de la sede de la Universidad Nacional de Loja, ubicada en la ciudad universitaria “Guillermo Falconí Espinosa”, de la ciudad de Loja, que el Tribunal Electoral General designará como recintos electorales, que se hará conocer oportunamente. El proceso electoral se realizará en forma presencial.

La solicitud de inscripción de las candidaturas se receptorá en la Secretaría General de la Universidad Nacional de Loja, que al momento, se encuentra funcionando en la Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí Espinosa”, Bloque Nro. 47, segundo piso, oficinas de la Dirección de Postgrado de la Institución; adjuntando los requisitos que establece el Reglamento de Elecciones previsto para el efecto; el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja; y, la Ley Orgánica de Educación Superior.

Loja, 28 de abril de 2023

**Nikolay Aguirre, Ph.D.**  
RECTOR

**Mgtr. Wilson Alcoser**  
SECRETARIO GENERAL



**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA  
ESTA LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

Comunicados Oficiales UNL